

Buenos Aires, 29 AGO 2014

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 3**

**LICITACION PUBLICA N°05-ADIF-2014**

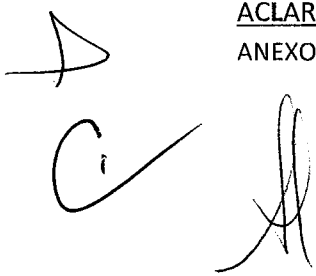
**"REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA DEL TALLER DE VILLA LURO de la  
Línea FC Sarmiento"**

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4º del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

La Empresa **HERSO S.A.** en nota Trámite N° 4266-ADIF-2014 del 25.08.14 consulta:

*Pregunta 1. "En referencia al Anexo "A" "Alimentadores 3° Riel y Retornos – Talleres de Villa Luro", se menciona; Se instalarán a nuevos todos los cables alimentadores de 815 Vcc que alimentan el sistema eléctrico de tracción, como así también los cables de interconexión entre los diferentes tramos de tercer riel. Comprendiendo las salidas de los mismos desde la subestación rectificadora hacia los pilares de control y pilares tipo B con el objeto de cubrir toda la zona de vías de Talleres de Villa Luro. También se realizará la instalación de dos seccionadores unipolares motorizados/manual para mejorar la operativa del sector. Se solicita la ratificación de dicha información, ya que en la visita a obra se nos informó que dichas tareas no estarían comprendidas".*

**ACLARACIÓN N° 1.-** Se ratifica dicha información. Se deben realizar todas las tareas que incluye el ANEXO A.

Handwritten signature and initials in black ink, consisting of a large 'A' and 'C' followed by a stylized signature.

# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

Pregunta 2. "En referencia al Art.: 3.4.2.1 del PCP "Renovación de aparatos de vía sobre Playa Oeste de los talleres de Villa Luro" se consulta quien proveerá los Rieles para la construcción de los ADV s."

ACLARACIÓN N° 2.- Los rieles para renovación de los ADV s serán provistos por ADIF SE.

Pregunta 3. "En Referencia al Art. 3.4.1 "e" "Renovación de Vía Cuarta y Vía Sexta de Talleres". Se consulta en que ítem de pago se encuentran las cantidades necesarias para la Renovación de Vía y del Tercer Riel ya que las cantidades indicadas no condicen con todos los trabajos de Renovación a realizar"

ACLARACIÓN N° 3.- Las cantidades necesarias para la renovación de las vías 4 y 6 se encuentran incluidas dentro de la renovación de los 2600 metros lineales de vía.

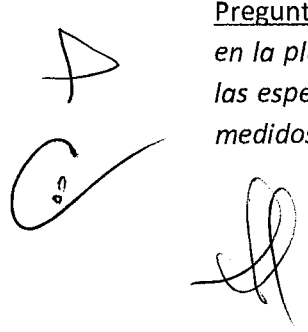
Pregunta 4. "En Referencia al Art. 9 "Tratamiento de Desagües". Dentro de las tareas a realizar se encuentra la ejecución de una nueva estructura para cubrir el canal a cielo abierto que se encuentra sobre la entrada lado oeste de los talleres de Villa Luro. Se consulta cual será el largo a tratar en el canal a cubrir".

ACLARACION N° 4.- La estructura a proponer para cubrir el canal de desagües a cielo abierto deberá cubrir en su longitud tanto las vías a renovar como las vías a mejorar que lo crucen.

Pregunta 5 "En Referencia al Art. 3.4.1 "e" "Renovación de Vía Cuarta y Vía Sexta de Talleres". Se Consulta en que ítem de pago se encuentran los ADV s: 31 AB UIC 60 (Desv. Der.) 33 B BSR (Desv. Der.; 24 AB BSR (Desv. Izq.; 26 y 27B BSR (Desv. Izq.)"

ACLARACION N° 5.- En referencia a la Renovación de Vías 4 y 6, se deberá incluir en la cotización de los ítems desarme y armado de vía los trabajos a realizar según consta en Pliego de los ADVs siguientes: 31 AB UIC 60 (Desv. Der.), 33 A B BSR (Desv. Der.) , 24 AB BSR (Desv. Izq.), 26 y 27 B BSR (Desv. Izq.) CAMBIO INGLES DOBLE.

Pregunta 6 "En referencia a la provisión de balasto Grado A-1 las cantidades Totales sugeridas en la planilla de Cotización son 12.920 Tn (Entre Renovación y mejoramiento), siendo que en las especificaciones Técnicas solicita balasto final mínimo de TREINTA CENTÍMETROS (30 cm) medidos entre plano de formación y la cara inferior del durmiente y dichas cantidades



# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

conllevar a una mayor provisión aproximadamente (28.000 Tn), se solicita ratificar dicha información."

ACLARACION N° 6.- En referencia a la provisión de Balasto se solicitan 4600 tn para los 4600 metros lineales de mejoramiento de vías y 8320 tn para los 2600 metros lineales de renovación de vías.

Ing. Sebastián Marín Rodríguez  
Gerente de Conservación de los Servicios  
y la Infraestructura  
ADIF S.E.

Cdr. SERGIO ETCHETTO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
PROVINCIALES S.E.